

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CAZALLA DE LA SIERRA

Avda. Padre Leonardo, 5-A. 41370 Sevilla Tf. 954884137. Fax 954884581

FINCA DE CAZALLA DE LA SIERRA N°: 7744.

Código Registral Único : 41003000042008

Cazalla de la Sierra a 1 de Agosto de 2018.

RUSTICA: . Término de CAZALLA DE LA SIERRA en PARAJE VALLE,EL , al sitio de VALLE,EL con una superficie del terreno de trescientas sesenta hectáreas setenta y una áreas sesenta centiáreas . linderos: norte, FINCA LA CASCAJOSA,CON LOS BALDIOS,GALEON,LOS PINCHES Y EL PINO; sur, FRANCISCO FULGUEIRA GONZALEZ Y FINCA EL VALLE DE MIGUEL PORTERO; este, ANDRES MARTIN AVILA Y EL RANCHO DE LOS HERMANOS AGUERA;GALEON Y PINO; oeste, FINCA EL VALLE Y BALDIOS DE CAZALLA Y FINCA LA CASCAJOSA . DESCRIPCION: TIERRA CLAMA,PASTOS CON ALGUNOS CHAPARROS,ENCINAS,OLIVAR ADEHESADO....

Referencias Catastrales:

NO CONSTA

Esta finca no se encuentra coordinada geográficamente con el Catastro

<u>NOMBRE TITULAR</u>	<u>N.I.F.</u>	<u>TOMO</u>	<u>LIBRO</u>
FOLIO ALTA			
TRIANA ENTERPRISES SA	A4421545G	782	155
85 6			

100,000000% (TOTALIDAD) pleno dominio Título: compra.

Documento: Fecha 16/12/94, por DON ANTONIO OJEDA ESCOBAR, de SEVILLA.

Inscripción: 6ª, al Tomo: 782, Libro: 155, Folio: 85, de Fecha: 01/02/1996

CARGAS

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA JEREZ Y SEVILLA

CAPITAL PRINCIPAL: 120.000 EUROS

INTERESES: 18.000 EUROS **TIPO:** 5,75%

INTER.DEMORA: 54.000 EUROS

COSTAS / GASTOS: 12.000 EUROS

VALOR DE SUBASTA: 204000 EUROS

La devolución del préstamo se verificará en 180 meses a contar desde el día 10 de Agosto de 2007. Formalizada en escritura con fecha 10/08/07, autorizada en CAZALLA DE LA SIERRA, por DON PEDRO PABLO ROBLES GÓMEZ, nº de protocolo 598.

Inscripción: 7ª Tomo: 782 Libro: 155 Folio: 89 Fecha: 26/09/2007

EXP. CERTIFICACIÓN:

Expedida hoy la certificación a que se refiere el artículo 688 de la Ley de enjuiciamiento civil, para surtir efectos en el procedimiento judicial de ejecución hipotecaria que con el numero 546/2016 que se sigue en el Juzgado de Primera Instancia de este Partido, para el cobro o efectividad de la hipoteca a que se refiere la inscripción 7ª, en virtud de mandamiento expedido por dicho Juzgado el día veintiocho de junio de dos mil diecisiete, presentado a las 11`01 horas del día 21 de julio de 2017, asiento 1220, del diario 107. Archivo un ejemplar del mandamiento y fotocopia de la certificación. En Cazalla de la sierra a veinticinco de julio de dos mil diecisiete.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:
NO hay documentos pendientes de despacho

ADVERTENCIAS: Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria) Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98).

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, queda informado de los siguientes aspectos:

1) Los datos personales contenidos en la presente solicitud serán objeto de tratamiento, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente y con la finalidad de facturar en su caso los servicios solicitados.

2) Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han

recabado información respecto a su persona o bienes.-

3) En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el Reglamento citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.aepd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

4) El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la DGRN e instrucciones colegiales, y en el caso de la facturación conforme a la legislación fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos de la solicitud por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

5) La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de los servicios, para lo cual presta su consentimiento.

Honorarios: 3,64€

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE CAZALLA DE LA SIERRA a día uno de Agosto del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.



(*) C.S.V.: 2410032834FC0601

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>